



Nº DE EXPEDIENTE:

CURSO ACADÉMICO: 2022/2023

### ANTES DE CUPLIMENTAR ESTE IMPRESO LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES

#### DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

N.I.F. u otros  ESCRIBA SU PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO Y NOMBRE (Deje una casilla en blanco después del primer apellido y del segundo).

SEXO: HOMBRE  MUJER

#### DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO

CALLE  Nº  PISO

LOCALIDAD  CÓD. POSTAL

PROVINCIA  TELÉFONO MÓVIL

¿REALIZÓ TRABAJO REMUNERADO EL/LA ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ANTERIOR? Señale con una X lo que proceda

SÍ  NO

TRABAJO del/de la estudiante

#### DATOS DE NACIMIENTO

FECHA NACIMIENTO: DÍA  MES  AÑO

LOCALIDAD

PROVINCIA

#### NACIONALIDAD

NACIONALIDAD		
ESPAÑOL	EXTRANJERO	PAÍS: <input type="text"/>

#### DOMICILIO FAMILIAR

LOCALIDAD  PROVINCIA

CALLE Y NÚMERO  CÓD. POSTAL

PAÍS  TELÉFONO

TRABAJO Y ESTUDIOS FAMILIARES (2)	TRABAJO	ESTUDIOS
PADRE O TUTOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MADRE O TUTOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### DATOS ACADÉMICOS: Se cumplimentará únicamente el primer año que se accede a estos estudios

(3) Indique el último año que curso la titulación que le da acceso.

¿Accede por primera vez al sistema universitario durante este curso? SÍ  NO

Naturaleza del Centro en el que curso la titulación que le da acceso. Señale lo que proceda:

Centro Público  Centro Privado  Centro Privado Concertado

Pais donde cursó el último año de Secundaria:

(4) Modalidad con la que ingresó por primera vez al sistema universitario español. Indique el número que proceda:

#### DATOS ECONÓMICOS

- PREVIAMENTE, CONSULTE LAS NORMAS DE MATRÍCULA Y LAS EXENCIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERLE  
 - DERECHOS DE MATRÍCULA SEGÚN EL DECRETO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS APROBADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
 - LA APLICACIÓN DE MATRÍCULA REALIZA LOS CÁLCULOS AUTOMÁTICAMENTE. PODRÁ CONSULTAR LOS CONCEPTOS E IMPORTES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD

FORMA DE PAGO (Señale con una X en la casilla correspondiente)

(5) Pago total: Efectivo  Domiciliado

(6) Pago aplazado

El pago aplazado será siempre domiciliado.

TIPO DE MATRÍCULA QUE REALIZA (Señale con una X en la casilla correspondiente)

Ordinaria	<input type="checkbox"/>
Becario del Ministerio de Educación	<input type="checkbox"/>
Becario M° de Educación y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Becario M° de Educación y Fam. Núm. Cat. Especial	<input type="checkbox"/>
Becario M° de Educación y Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Becario M° de Educación y Víctima del Terrorismo	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. Especial	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Escasez de Recursos	<input type="checkbox"/>
Escasez de Recursos y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/>
Víctima del Terrorismo	<input type="checkbox"/>
Huérfanos de Violencia de Género	<input type="checkbox"/>
Víctimas de Violencia de Género	<input type="checkbox"/>

# ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

## OBSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente.

La normativa reguladora de la matrícula está disponible en: [www.unileon.es/estudiantes-grado](http://www.unileon.es/estudiantes-grado)

Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

### NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de **créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro** (en las titulaciones que se contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

## GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL (PLAN 2010)

Tipo de enseñanza: PRESENCIAL

Rama de conocimiento: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

### CUARTO CURSO (Sin docencia)

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	DIRECCION DE PROYECTOS	6	<input type="checkbox"/>	AEROELASTICIDAD	6
<input type="checkbox"/>	SIMULACION NUMERICA EN ING. AEROESPACIAL	6	<input type="checkbox"/>	INSTALACIONES DE AEROMOTORES	6
<b>ASIGNATURA ANUAL</b>					
TRABAJO FIN DE GRADO (O)		12			
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS</b>			<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS</b>		
Deberá elegir <b>dos asignaturas</b> . Indique las que procedan:			Deberá elegir <b>dos asignaturas</b> . Indique las que procedan:		
<input type="checkbox"/>	ELECTRÓNICA EN COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE NAVEGACIÓN	6	<input type="checkbox"/>	COHETES Y MISILES	6
<input type="checkbox"/>	INGENIERÍA AEROPORTUARIA: EDIFICACIONES E INSTALACIONES AEROPORTUARIAS	6	<input type="checkbox"/>	GESTION DEL TRAFICO AEREO	6
<input type="checkbox"/>	MATERIALES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AERONÁUTICOS	6	<input type="checkbox"/>	RUIDO Y VIBRACIONES	6
<input type="checkbox"/>	SATELITES	6	<input type="checkbox"/>	SOSTENIBILIDAD AEROESPACIAL	6

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA

(O) Asignatura OBLIGATORIA

**NOTA:** El estudiante podrá elegir como optativas asignaturas de cualquiera de las titulaciones de grado impartidas en esta Escuela, con la condición de que no pueden aparecer en su expediente competencias específicas repetidas.

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En ....., a ..... de ..... de .....

(Firma del/de la estudiante)

**NOTA:** En el supuesto de pago domiciliado, la orden de domiciliación de adeudo, solamente deberá ser cumplimentada y firmada por los estudiantes de nuevo ingreso. En caso de modificación en su cuenta/entidad bancaria, modalidad de pago o cambio de titulación, deberá firmar una nueva orden de domiciliación.